



Manual de Procedimientos de la Unidad de Ingresos

*del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de
Coyotepec, Estado de México.*

2025-2027



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

© Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México 2025-2027.

Unidad de Ingresos

Impreso y hecho en Coyotepec, Estado de México

Jaltenco Manzana 006, La Renda, 54665 Coyotepec, Méx.

Unidad de Ingresos

Teléfono 593 915 1392

Correo electrónico: tesoreriadif2025.2027@gmail.com



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ÍNDICE

1. Presentación.....	1
2. Objetivo General.....	2
3. Descripción del Procedimiento.....	3
3.1 Nombre del Procedimiento: Alinear, integrar y evaluar el Presupuesto de ingresos del SMDIF Coyotepec, para el Ejercicio Fiscal vigente.....	3
4. Simbología.....	6
5. Registro de ediciones.....	6
6. Distribución.....	7
7. Validación.....	8



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

1. Presentación

El bienestar de las familias de Coyotepec requiere instituciones sólidas, organizadas y comprometidas con la atención social, la inclusión y el desarrollo humano. Para lograrlo, es indispensable contar con un Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estructurado, funcional y con procesos claramente establecidos, que permitan brindar servicios de calidad, calidez y oportunidad a la población.

Por esta razón, el Sistema Municipal DIF de Coyotepec ha elaborado el presente Manual de Procedimientos, el cual se sustenta en la normativa vigente en materia de asistencia social, administración pública y derechos humanos. Este documento detalla las funciones, actividades y responsabilidades de cada área y coordinación que conforma el organismo, con el propósito de establecer un marco administrativo y operativo que garantice el correcto desarrollo de programas, servicios y apoyos dirigidos a la comunidad.

En última instancia, este manual define las tareas de cada área para delimitar responsabilidades, evitar la duplicidad de funciones, prevenir omisiones y asegurar la correcta ejecución de los procesos institucionales. Asimismo, promueve la uniformidad en el trabajo, la transparencia, la coordinación interna y el servicio humanizado, garantizando un DIF organizado, eficiente y comprometido con el bienestar integral de las familias de Coyotepec.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

2. Objetivo General

El objetivo es fortalecer la eficiencia, organización, transparencia y calidad de los servicios y programas del Sistema Municipal DIF de Coyotepec mediante la formalización, estandarización y sistematización de sus procesos, integrados en un Manual de Procedimientos.

Este manual tiene como propósito orientar al personal de todas las áreas del DIF sobre los procedimientos administrativos, operativos y de atención ciudadana, estableciendo de manera clara, secuencial e interrelacionada sus responsabilidades, con el fin de asegurar el cumplimiento de funciones, la correcta ejecución de programas sociales y la atención oportuna y digna a la población.

Asimismo, en concordancia con el compromiso institucional con la asistencia social, los derechos humanos, la transparencia y la rendición de cuentas, este manual facilita la comprensión del funcionamiento del DIF Municipal, promoviendo buenas prácticas, coordinación interinstitucional y un servicio cercano, humano y eficaz para el bienestar de las familias de Coyotepec.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

3. Descripción del Procedimiento

3.1 Nombre del Procedimiento: Alinear, integrar y evaluar el Presupuesto de ingresos del SMDIF Coyotepec, para el Ejercicio Fiscal vigente.

3.1.1 Objetivo

Integrar el Presupuesto de ingresos del SMDIF Coyotepec.

3.1.2 Alcance

Aplica para Tesorera y Servidores Públicos adscritos al área de Tesorería.

3.1.3 Base Legal

- Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2025. Artículos. 1 y 6.
- Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Artículo. 4.
- Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025. Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral del a Familia de Coyotepec.

3.1.4 Definiciones

- **Aprovechamientos:** Los pagos o retribuciones que percibe el gobierno cuando se otorga a una persona moral o física concesiones para la utilización de zonas federales.
- **Cuota:** Parte fija o proporcional de un servicio.
- **Derechos:** Son las contraprestaciones, que deben pagar las personas físicas jurídicas colectivas, por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la Entidad, así como por recibir servicios que presten el Estado, sus Organismos y Municipios en funciones de derecho público, excepto cuando se presten por Organismos Descentralizados u Órganos Desconcentrados cuando, en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en este Código. También son derechos las contribuciones que perciban los Organismos Públicos Descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado. Egreso: Cantidad de dinero que sale, que supone un aumento (inversión) o una reducción de dicho patrimonio (gastos).
- **Ingreso:** Cantidad de dinero que entre a formar parte de la economía SMDIF Coyotepec.
- **H. Junta de Gobierno:** Órgano Superior de los Organismos, integrados por un presidente, un secretario, un Tesorero y dos Vocales.
- **Tesorería:** Área responsable de formular y administrar los recursos del patrimonio SMDIF Coyotepec.
- **OSFEM:** Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

- **Productos:** Conjunto de características y atributos tangibles que se destina al mercado para satisfacer necesidades.
- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec: Norma aprobada por la H. Junta de Gobierno pleno en la que se determina la organización complementaria del SMDIF Coyotepec, en el marco de lo establecido en las leyes estatales y autonómicas que regulan el régimen local.
- **Recaudación:** Función de cobro de las cuotas, derechos, productos y aprovechamientos.
- **SMDIF:** Sistema Municipal para el Desarrollo Integral del a Familia
- **Unidades Administrativas:** Áreas de las Dependencias, integrantes de su estructura orgánica: Subdirecciones y Unidades, que forman parte de la estructura orgánica del SMDIF Coyotepec.

3.1.5 Insumos

- Oficio de reunión para establecer las cuotas por cobrar emitida por el Tesorero SMDIF Coyotepec.
- Oficio de recaudación de ingresos emitida por el Tesorero
- SMDIF Coyotepec.
- Oficio emitido por el Tesorero solicitando a la H. Junta de Gobierno la aprobación del tabulador de cuotas.

3.1.6 Resultados

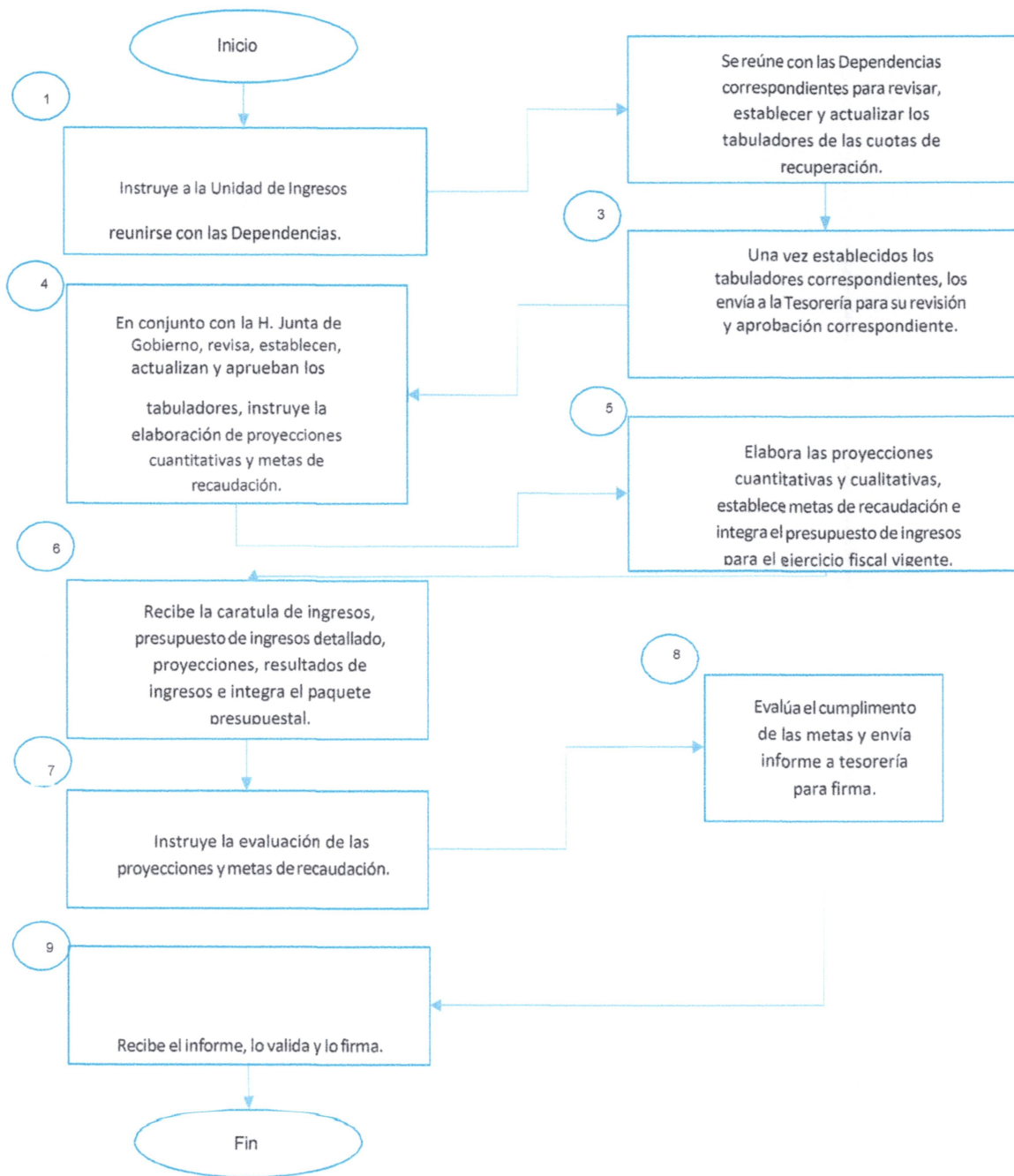
Integración de los informes mensuales, trimestrales y anuales.

3.1.7 Políticas

La integración de Presupuesto de Ingresos deberá llevarse de acuerdo con lo establecido al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"





3.1.8 DIAGRAMA





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

4. Simbología

Símbolo	Significado
	Número de actividad
	Cuadro de extracto de actividad
	Línea de flujo
	Inicio, Fin

5. Registro de ediciones

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
Marzo 2025	Elaboración del Manual de la Unidad de Ingresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec.
Octubre 2025	Actualización de Manual de Procedimientos de la Unidad de Ingresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

6. Distribución

El original del manual de procedimientos se encuentra en poder de la Tesorería del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de Coyotepec.

Las copias controladas están distribuidas de la siguiente manera:

1. Presidencia del SMDIF de Coyotepec.
2. Dirección General del SMDIF de Coyotepec.
3. Órgano Interno de Control
4. Unidad Ingresos.
5. Coordinación General de Mejora Regulatoria.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

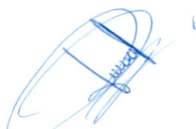
7. Validación



Ingeniero Noé Téllez García.
Presidente Honorífico
Del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral
De la Familia de Coyotepec, Estado de
México
Vo. Bo.



Doctor Santos Olvera Camargo.
Director General Del Sistema
Municipal para el Desarrollo Integral
De la Familia de Coyotepec, Estado de
México
Vo. Bo.



Licenciada Contadora Lidiana Cruz Rodríguez
Titular de la Unidad de Ingresos
Del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de
Coyotepec, Estado De México.



Aprobado mediante la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria** de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Estado de México, de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veinticinco, durante el desarrollo del punto número tres del orden del día.



Coyotepec 2025-2027

Bienestar

Comunitario